

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27645** CAJUS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña M.^a Carmen Quintas Pérez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 236/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Jesús Vetas Alonso contra "Cajus, Sociedad Limitada" sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 2 de septiembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Cajus, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial, por 35.501,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100065461-1